

## **REQUISITOS PARA LA TARJETA DE LA BIBLIOTECA**

**Aceptamos UNO de los siguientes documentos:**

- A. Licencia de conducir de California o certificado de renovación con la dirección actual al frente de la tarjeta.
- B. Tarjeta de identificación de California con su dirección actual al frente de la tarjeta.
- C. Matrícula Consular Mexicana o Argentina, o tarjeta de identificación de la República de Corea con su dirección actual o tarjeta de identificación del consulado de Perú con su dirección actual.

**Aceptamos DOS de los siguientes documentos:**

- A. Factura de utilidades u otra factura que usted haya recibido durante los últimos 60 días, y que tenga su dirección actual.
- B. Cheque con su nombre y dirección actual impresos en el mismo.
- C. Licencia de conducir de California o tarjeta de identificación de California que indica el cambio de dirección en el reverso.
- D. Recibo de renta con su dirección actual que tenga imprimido el nombre de la compañía que administra su vivienda o el nombre de su edificio, que le haya recibido en los últimos 60 días.
- E. Estado de cuenta del banco que haya recibido en los últimos 60 días y que tenga su dirección actual.
- F. Tarjeta medica enviada del gobierno con su dirección actual.
- G. Registración de vehículo con su dirección actual.
- H. Tarjeta postal enviada por la biblioteca a su domicilio la cual puede ser regresada personalmente.

**Letras I, J, K, L, M, N y O no pueden usarse juntas para proveer una identificación valida. Una segunda identificación tiene que incluir la dirección actual.**

- I. Pasaporte vigente (de Estados Unidos o del extranjero) o Matrícula Consular de México, Argentina, República de Corea o Perú con dirección previa.
- J. Tarjeta de residencia permanente ("green card").
- K. Identificación vigente de estudiante con su foto.
- L. Identificación vigente de trabajo con su foto.
- M. Tarjeta de membresía de almacén con su foto.
- N. Su talón de pago más reciente, imprimido con el nombre de su compañía de trabajo, que haya recibido en los últimos 60 días y que tenga su nombre.
- O. Licencia de manejar de otro estado.